

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Expediente: 0429/2019

Folio Infomex: 01796819

Acuerdo de Disponibilidad

CUENTA. Que mediante los oficios No. HCE/SP/0781/2019, HCE/DIP.MSG/032/2019, HCE/DIPIMRP/0048/2019, HCE/FPPRI/069/2019, HCE/NBA/0036/2019, HCE/KOG/075/2019, HCET/DOCLG/38/2019, HCE/DIP.CMRH/1168/2019, HCE/GPPRD/LXIII/060/2019, HCE/DGZ/126/2019, HCE/FPRD/DRFM/0075/2019, HCE/DIP.PHC/OFICIO/0139/2019, HCET-DIP.ELIM-0053-2019 los diputados de las diversas fracciones parlamentarias del **H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**, dan contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho.-----
Conste.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. 18 DE OCTUBRE DE 2019.

Vista la cuenta que antecede se **Acuerda:**

PRIMERO. Por recibido los documentos de cuenta por medio de los cuales se da contestación a la solicitud de acceso a la información, realizada por quien se identificó como **Lionel Messi** presentada vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, de fecha **26 de septiembre de 2019** a las **16:24 horas**, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Fecha de presentación de la solicitud: 26/09/2019 16:24

Número de Folio: 01796819

Nombre o denominación social del solicitante: [REDACTED]

Información que requiere: Solicito los Informes recientes de actividades legislativas de los 35 diputados que conforman al congreso de tabasco

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es **Pública**.

En tal virtud, se acuerda entregar el contenido de la respuesta proporcionada por el área respectiva descrita en la CUENTA de este Acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiesta lo siguiente:

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE

Por instrucciones de la Dip. Lic. Beatriz Milland Pérez, Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado y Coordinadora de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en atención al oficio HCE/UT/0886/2019, signado por usted, en el que se solicita informe respecto a la solicitud de acceso a la información con número de folio: 01796819, realizada por la persona que se identificó como [REDACTED], que a continuación cito textualmente:

"Solicito los informes recientes de actividades legislativas de los 35 diputados que conforman al congreso de tabasco"

Me permito señalarle que, con independencia que el numeral 22 fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, señala únicamente como un derecho de los Diputados, es decir, no como una obligación, la presentación de su informe anual de actividades legislativas; todos los Diputados y Diputadas que integran la Fracción Parlamentaria de Morena de esta Sexagésima Tercera Legislatura, fieles a los principios rectores de austeridad republicana y de rendición de cuentas a la ciudadanía, presentarán el informe de actividades legislativas del primer año de ejercicio constitucional de forma conjunta; mismo que puede ser consultado en la página oficial del Congreso del Estado, en el siguiente link:

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Para mayor claridad, se anexan adjuntos los archivos donde se muestra la información.

TERCERO. Es de precisarle al solicitante que en el oficio No. HCE/DGZ/126/2019 la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, señala que entrega 12 informes mensuales, sin embargo, por el tamaño de los mismos, es imposible cargarlos todos a la plataforma INFOMEX, ya que la capacidad en dicha plataforma es sólo de 7 MB, por lo cual, se señala que dichos informes los puede encontrar en la siguiente dirección electrónica:

https://www.facebook.com/pg/dgzurita/videos/?ref=page_internal

CUARTO. Asimismo es de precisarle al solicitante que tanto la Diputada Katia Ornelas Gil del Partido Revolucionario Institucional, como la Diputada Odette Carolina Lastra García del Partido Verde Ecologista en sus respectivos oficios mencionan que sus informes se entregan en un cd, sin embargo, como constan de muchas hojas y como anteriormente se señaló, la capacidad de la plataforma de Infomex es sólo de 7 MG, se le hace saber que dichos informes se encuentran publicados para su consulta en el Portal del H. Congreso del Estado de Tabasco, en las siguientes direcciones electrónicas:

<https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2019/10/1er-Informe-KOG.pdf>

<https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2019/10/1er-Informe-OCLG.pdf>

QUINTO. En este contexto se le hace saber al solicitante que con fecha 2 de octubre de 2019 y con oficio No. HCE/UT/0906/2019 esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó al Dip. Nelson Humberto Gallegos Vaca de la Fracción Parlamentaria del PRD, lo requerido por la solicitud en análisis, sin embargo, no se recibió respuesta de la oficina del Diputado, por lo cual, no se encuentra adjunta al presente, la información del Diputado.

SEXTO. En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el **Criterio 009-10**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 009-10

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

0438/08	Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
1751/09	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. – María Marván Laborde
2868/09	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
5160/09	Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldivar
0304/10	Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal

SÉPTIMO. En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.

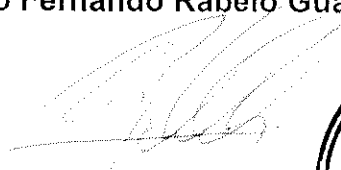
OCTAVO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el **18 de octubre de 2019**, en Villahermosa, Tabasco, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco Ing. **Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo**.





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SECRETARÍA PARTICULAR

Presidencia de la Junta de Coordinación Política

Núm. de oficio HCE/SP/0781/2019.

Villahermosa, Tabasco, a 10 de octubre de 2019.

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE

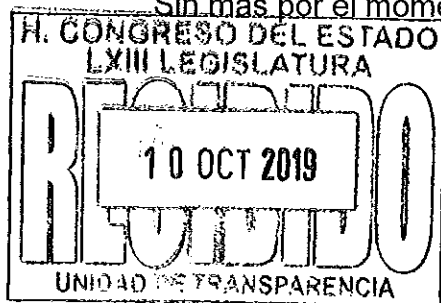
Por instrucciones de la Dip. Lic. Beatriz Milland Pérez, Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado y Coordinadora de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en atención al oficio HCE/UT/0886/2019, signado por usted, en el que se solicita informe respecto a la solicitud de acceso a la información con número de folio: **01796819**, realizada por la persona que se identificó como [REDACTED] que a continuación cito textualmente:

"Solicito los informes recientes de actividades legislativas de los 35 diputados que conforman al congreso de tabasco"

Me permito señalarle que, con independencia que el numeral 22 fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, señala únicamente como un derecho de los Diputados, es decir, no como una obligación, la presentación de su informe anual de actividades legislativas; todos los Diputados y Diputadas que integran la Fracción Parlamentaria de Morena de esta Sexagésima Tercera Legislatura, fieles a los principios rectores de austeridad republicana y de rendición de cuentas a la ciudadanía, presentaron el informe de actividades legislativas del primer año de ejercicio constitucional de forma conjunta; mismo que puede ser consultado en la página oficial del Congreso del Estado, en el siguiente link:

<https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2019/10/1er-Informe-ORENA.pdf>

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. PAOLA ALEJANDRA PÉREZ CARRERA.
SECRETARIA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA
DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

D'BMP/PAPC/smh



Poder Libre y Soberano
del Estado de Tabasco

H. Congreso del Estado de Tabasco
Dip. Minerva Santos García
Vicecoordinadora de Fracción Parlamentaria del PRI
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Oficio No. HCE/DIP.MSG/032/2019

Villahermosa, Tabasco a 09 de octubre de 2019

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

En atención a su oficio **HCE/UT/0908/2019** de fecha 2 de octubre del año actual, por medio del cual me hace saber respecto de una solicitud con número de folio **01796819**, realizada por quien se hace llamar **Lionel Messi**, la cual textualmente se plantea en los siguientes términos:

"Solicito los informes recientes de actividades legislativas de los 35 diputados que conforman al congreso de tabasco" (Sic).

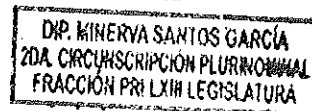
En este sentido, en apego a lo contemplado por los artículos 6, séptimo párrafo, 73, fracción I y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, respetuosamente hago de su conocimiento, que en lo relativo al informe de mis actividades legislativas, puede ser visualizado en la página web oficial del H. Congreso del Estado de Tabasco, específicamente en el apartado denominado "INFORMACIÓN DE INTERÉS", en la siguiente dirección:

<https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2019/10/1er-Informe-MSG.pdf>

En razón de lo anterior, solicito se me tenga por dando contestación en el plazo concedido para ello.

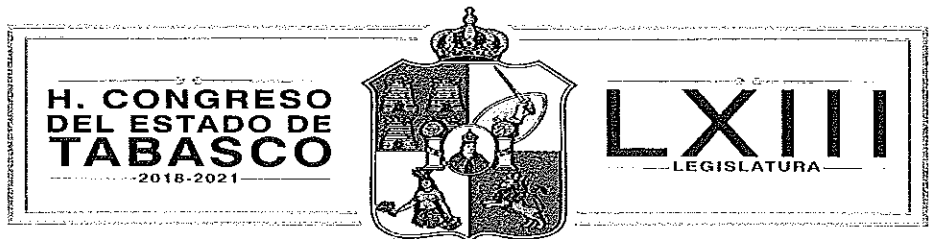
Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco



Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja
Primera Circunscripción Plurinominal
Fracción Parlamentaria del PRI

Asunto: Contestación.

Oficio Número: HCE/DIPIMRP/0048/2019

Villahermosa, Tabasco a 08 de octubre de 2019.

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio HCE/UT/0910/2019 de fecha 02 de octubre del presente año, respecto a la solicitud con folio 01796819, presentada por quien se hace llamar [REDACTED] misma que textualmente dice: "Solicito los informes recientes de actividades de los 35 diputados que conforman al congreso de tabasco"(Sic); con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, séptimo párrafo, 73, fracción I y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, me permito manifestar a usted, que respecto al informe de la suscrita, puede ser localizado en la página web del Congreso del Estado, en el apartado denominado "INFORMACIÓN DE INTERÉS", en el siguiente link:

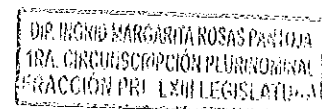
<https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2019/09/1er-Informe-IMRP.pdf>

Dado lo anterior mucho agradeceré se me tenga por contestada en tiempo y forma la información requerida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



Mtra. Ingrid Margarita Rosas Pantoja
Diputada Local de la 1ra. Circunscripción Plurinominal

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos

OFICIO NÚMERO: HCE/FPPRI/069/2019

ASUNTO: Se contesta solicitud de información con folio 01796819

Villahermosa, Tabasco a 07 de octubre de 2019

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

En atención a su oficio HCE/UT/0907/2019 de fecha 02 de octubre del presente año, respecto a la solicitud con folio 01796819, presentada por quien se hace llamar [REDACTED] misma que textualmente dice: **"Solicito los informes recientes de actividades de los 35 diputados que conforman al congreso de tabasco"**(Sic); con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, séptimo párrafo, 73, fracción I y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, me permito manifestar a usted, que respecto al informe del suscrito, puede ser localizado en la página web del Congreso del Estado, en el apartado denominado **"INFORMACIÓN DE INTERÉS"**, en el siguiente link:

<https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2019/09/1er-Informe-GWHC.pdf>

Dado lo anterior mucho agradeceré se me tenga por contestada en tiempo y forma la información requerida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente




DIP. GERALD WASHINGTON HERRERA CASTELLANOS
COORDINADOR DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PRI

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Dip. Nicolás Carlos Belliza Aboaf

OFICIO NÚMERO: HCE/NBA/0036/2019

ASUNTO: Se contesta solicitud de información con folio 01796819

Villahermosa, Tabasco a 07 de octubre de 2019

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE



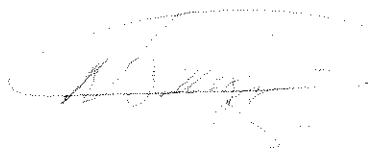
En atención a su oficio HCE/UT/0907/2019 de fecha 02 de octubre del presente año, respecto a la solicitud con folio 01796819, presentada por quien se hace llamar [REDACTED] misma que textualmente dice: "Solicito los informes recientes de actividades de los 35 diputados que conforman al congreso de tabasco"(Sic); con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, séptimo párrafo, 73, fracción I y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, me permito manifestar a usted, que respecto al informe del suscrito, puede ser localizado en la página web del Congreso del Estado, en el apartado denominado "INFORMACIÓN DE INTERÉS", en el siguiente link:

<https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2019/09/1er-Informe-NCBA.pdf>

Dado lo anterior mucho agradeceré se me tenga por contestada en tiempo y forma la información requerida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



DIP. NICOLÁS CARLOS BELLIZA ABOAF
1RA. CIRCUNSCRIPCIÓN PLURIMUNICIPAL
FRACCIÓN PRI LXIII LEGISLATURA



*Comisión Ordinaria Inspectora
de Hacienda, Tercera*

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Villahermosa, Tabasco. 07 de octubre de 2019.

Oficio No. HCE/KOG/075/2019

Asunto: Respuesta a folio 01796819.

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

En atención al oficio No. **HCE/UT/0880/2019** de fecha dos de octubre de 2019, mediante el cual requiere la información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio **01796819** de la persona que se identificó como [REDACTED] quien solicitó la siguiente información, cito textual:

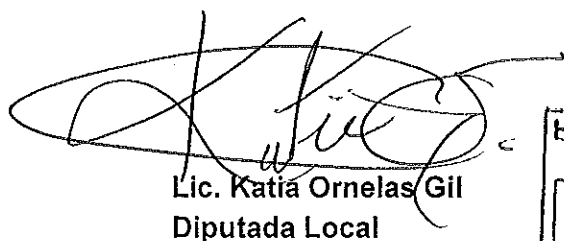
"Solicito los informes recientes de actividades legislativas de los 35 diputados que conforman al congreso del estado" (SIC).

En atención a su requerimiento se informa lo siguiente:

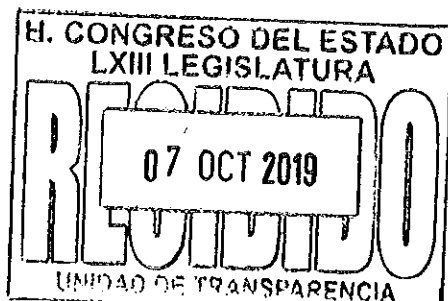
1. Se remite disco compacto que contiene el Informe Legislativo correspondiente al Primer y Segundo Periodo que conforman el Primer Año de Ejercicio Legislativo de la suscrita.
2. Se adjunta copia del mencionado documento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Katia Ornelas Gil
Diputada Local

c.c.p. Archivo



DIP. KATIA ORNELAS GIL
2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL
FRACCIÓN PRI LXIII LEGISLATURA

13:09 

Honorable Congreso del Estado de Tabasco

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Dip. Odette Carolina Lastra García

Villahermosa, Tabasco. Octubre, 09 de 2019.

No. Oficio: HCET/DOCLG/38/2019

Asunto: El que se indica

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE.

Por instrucciones de la Dip. Odette Carolina Lastra García; en atención y respuesta al Oficio N° HCE/UT/0911/2019, de fecha 02 de octubre del año curso; le envío la información solicitada anexando CD, con el número de folio 01796819 de la persona que se identificó como [REDACTED]

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.



Atentamente



Lic. Diego Enrique De la O Cetina
Asesor de la Fracción Parlamentaria del
Partido Verde Ecologista de México.

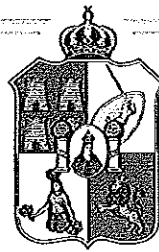
C.c.p. Archivo.

Carolina Lastra



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Dip. Carlos Mario Ramos Hernández
II Circunscripción

Villahermosa, Tabasco, a 04 de octubre de 2019

Oficio No. HCE/DIP.CMRH/1168/2019

Asunto: El que se indica.

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

Por este medio, y en relación a la Solicitud de Información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio: **01796819**, de fecha 01 de julio de 2019, de la persona que se identificó como [REDACTED] quien solicitó la siguiente información: **"Solicito los informes recientes de actividades legislativas de los 35 diputados que conforman al congreso de tabasco". (Sic);** me permito informarle que el Informe Legislativo del Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, correspondiente al periodo septiembre de 2018/ septiembre 2019, se encuentra disponible en el link <https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2019/09/1er-Informe-CMRH.pdf>.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

DRA. BIELLA CASTELLANOS YANGULOVA
ENLACE DE TRANSPARENCIA

DR. CARLOS MARIO RAMOS HERNÁNDEZ
2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL
FRACCIÓN PVEM LXIII LEGISLATURA



C.c.p. Archivo

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Villahermosa, Tabasco 10 de octubre de 2019

Oficio. HCE/GPPRD/LXIII/060/2019

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Agustín Silva Vidal y con fundamento a lo estipulado en los artículos 3, 4, 6, 7, 8, 24, 50 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a su oficio No. HCE/UT/0878/2019 recibido en fecha 3 de octubre de 2019, por el que solicita diversa información, tengo a bien manifestar que de la búsqueda realizada se desprende que la información solicitada no obra en los archivos de esta coordinación toda vez que el informe de actividades legislativas del Diputado se tiene programada para próximas fechas.

Sirva lo anteriormente expuesto para tener por cumplido en tiempo y forma respecto de la solicitud requerida.



ATENTAMENTE



DIP. AGUSTÍN SILVA VIDAL
2DA. CIRCONSCRIPCIÓN DE TURKEY
ACUOSA, TABASCO

LIC. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ NATARÉN

ASESOR DE LA COORDINACIÓN DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA

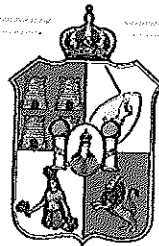
C.c.p. Archivo



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO

2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



DIP. DOLORES DEL CARMEN GUTIÉRREZ ZURITA

Oficio No. HCE/DGZ/126/2019.
Villahermosa, Tabasco a 11 de Octubre de 2019.

Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública. H. Congreso del Estado
PRESENTE.

Por este medio, por instrucciones de la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez, en atención al oficio HCE/UT/0879/2019, recibido el 4 de octubre del año en curso, por medio del cual nos solicita remitir a su Unidad: **"Informes recientes de actividades legislativas de los 35 diputados que conforma el Congreso del Estado."** Se le hace llegar 12 informes mensuales de las actividades legislativas, correspondientes al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura en formato de video digital.

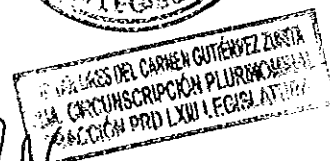
Dando cumplimiento cabal a la obligatoriedad de presentar informe anual de actividades por año legislativo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

P.O.

Andrés Juárez Sánchez
SECRETARIO PARTICULAR



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Dip. Ricardo Fitz Mendoza

Villahermosa, Tabasco. 10 de Octubre de 2019.

No. de oficio: HCE/FPRD/DRFM /0075/2019

Asunto: Respuesta de Transparencia

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE:

En respuesta a su oficio número HCE/UT/0904/2019, recibido el pasado 03 de octubre del presente año, mediante el cual hace referencia a la petición realizada vía Plataforma Nacional de Transparencia, folio 01796819 por parte de quien dijo llamarse [REDACTED] a la letra cito: "Solicito los informes recientes de actividades legislativas de los 35 diputados que conforman al congreso de tabasco" (Sic).

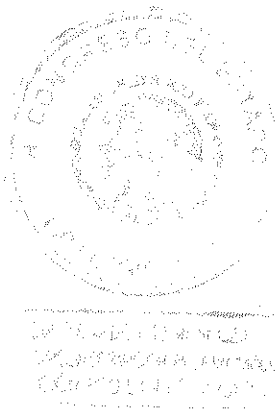
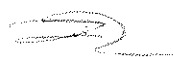
Al respecto, me permito hacer referencia que el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, enuncia los derechos de los diputados y en su fracción X, señala lo correspondiente a la presentación de un informe anual de labores legislativas.

Derivado lo anterior, mediante el presente hago de su conocimiento que hasta la presente fecha no he ejercido el derecho que señala la fracción X, del artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

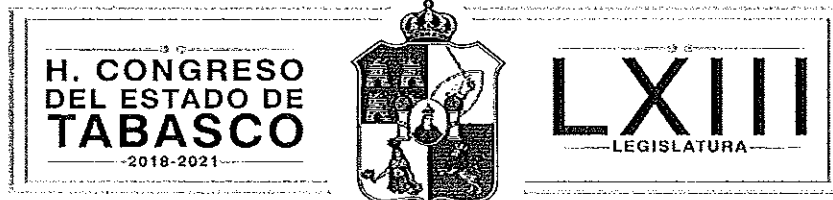
Sin otro particular, reciba un saludo cordial.



ATENTAMENTE



C.c.p. Dip. Beatriz Milland Pérez.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.
C.c.p. Archivo



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA SEGUNDA

Villahermosa, Tabasco a 07 octubre del 2019

HCE/DIP.PHC/OFICIO/0139/2019.

**ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.**

Por instrucciones de la **Diputada Patricia Hernández Calderón** y en contestación a su oficio **HCE/UT/0905/2019**, de asunto solicitud de Información, Numero de folio: 01796819. Donde una persona identificada como Lionel Messi, quien solicita: **"Los informes recientes de actividades legislativas de los 35 diputados que conforman al congreso de tabasco"**

Con fundamento en los artículos 6, párrafo siete y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, Me permito responder que la información que solicita es del orden público y se encuentra en: la página <https://congresotabasco.gob.mx/> específicamente en la pestaña trabajo legislativo.

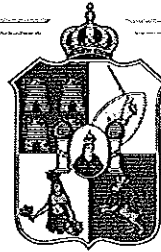
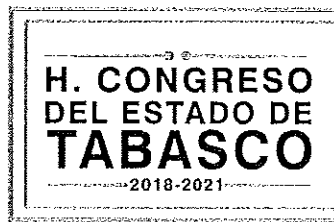
A efecto de dar cumplimiento en su oficio y sin más por el momento le envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA DEL C. JIMÉNEZ DE LA CRUZ.
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA
INSPECTORA DE HACIENDA SEGUNDA.

c.c.p.- Archivo





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Villahermosa, Tabasco a 08 de octubre de 2019.

Oficio No.: HCET-DIP.ELIM-0053-2019

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

P R E S E N T E:

Por medio del presente y dando respuesta a su oficio HCE/UT/0884/2019, donde se me pide responder a la solicitud de información con número de folio 01796819, en la que solicitan los informes recientes de actividades legislativas de los 35 diputados que conforman al Congreso del Estado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; envío el informe de mis actividades legislativas en formato digital (cd) y formato impreso, que corresponde al periodo 2018-2019.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

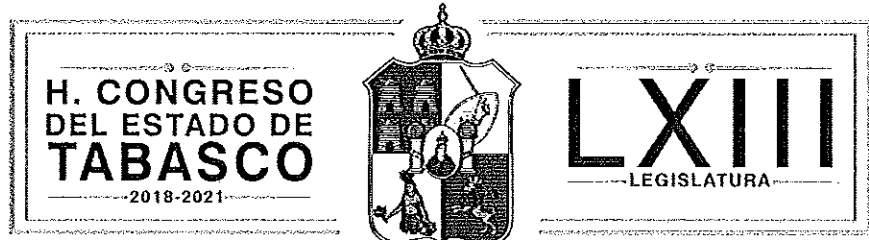
DIP. ELSY LYDIA IZQUIERDO MORALES



C.c.p.: Archivo.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS 2018 – 2019.

**DIPUTADA ELSY LYDIA
IZQUIERDO MORALES.**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
INICIATIVAS PRESENTADAS	4
TRABAJO Y PARTICIPACIONES EN COMISIONES	12
PARTICIPACIÓN EN PLENO	25
EVENTOS Y REUNIONES DIVERSAS	28

PRESENTACIÓN

En mi carácter de Diputada plurinominal de la Sexagésima Legislatura del Estado de Tabasco y con base en los artículos 22 fracción X, y artículo 65 fracción VII de la LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO, como ejercicio de transparencia y haciendo uso de mi derecho para rendir mi informe de labores de la presente LXIII legislatura, me permito presentar informe legislativo del periodo comprendido septiembre 2018-2019.

En el desempeño de mis funciones como Diputada Local me siento en la obligación moral de hacer un informe de las actividades y labores que he desempeñado dentro y fuera de la máxima tribuna, desde la presentación de una iniciativa hasta ser parte mediadora.

En este documento se relatan las principales actividades que se realizaron durante el primer año de la LXIII legislatura, dando cumplimiento a diversas solicitudes de la ciudadanía que me ha dado su voto de confianza.

Es preciso mencionar que en dicho informe daré a conocer las actividades realizadas desde la comisión que dignamente presido, y de la cual soy integrante, tomando como prioridad la necesidad de los ciudadanos, atendiendo y gestionando para su pronta solución.

DIP. ELSY LYDIA IZQUIERDO MORALES
VICECOORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA
DEL PRD

INICIATIVAS PRESENTADAS

Como parte de mis labores legislativas y atendiendo mi compromiso de servir a la sociedad tabasqueña; me es grato informar que este primer año de la LXIII Legislatura, presenté ante el pleno del H. Congreso, 08 Iniciativas, las cuales son:

1. **Iniciativa con proyecto de Decreto**, en la que propuse que se reformen diversas Fracciones del Artículo 81 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. El 11 de octubre de 2018, presenté mi primer Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se reformen algunas Fracciones del Artículo 81 de la Ley antes mencionada, y se señale las



atribuciones específicas que serán exclusivas de las áreas correspondientes de la Dirección de Contraloría de los Municipios del Estado de Tabasco.

2. **Iniciativa para expedir la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Tabasco**. El 08 de Noviembre del 2018, propuse esta Iniciativa con la finalidad de establecer las bases, derechos y obligaciones de las y los jóvenes del Estado, del Sistema Estatal de Políticas para la Juventud, el Consejo Estatal de la Juventud, los Consejos Municipales de la Juventud, el Parlamento Juvenil, el Mecanismo de Coordinación con las Secretarías, Organismos y Dependencias del Poder Ejecutivo,

Legislativo, los Órganos Autónomos, los Ayuntamientos del Estado y el Instituto de la Juventud de Tabasco

3. **Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 46 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado; y el Artículo 65 Bis a la Ley de Seguridad Social del Estado.** El 06 de Diciembre de 2018, hice uso de la voz en tribuna, para presentar dicha Iniciativa; a fin de regular e incluir dentro de la legislación local, la figura de las licencias de cuidados maternos-paternos en favor de las y los trabajadores sindicalizados, de confianza y por contrato al servicio del Estado.
4. **Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Tabasco.** El 20 de Diciembre de 2018, presenté ante el Pleno del Congreso, esta Iniciativa; que tiene como objetivo establecer normas para regular, incentivar y fomentar la creación, en el sector privado, del primer empleo para los jóvenes tabasqueños.
5. **Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Fomento para el uso de la bicicleta y protección al Ciclista del Estado de Tabasco.** El 14 de febrero del 2019, propuse una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Fomento para el uso de la bicicleta y protección al Ciclista del Estado de Tabasco. La presente Iniciativa surgió de la necesidad de promover una cultura de transporte alternativo a los mecanismos tradicionales que utilizan gasolina y otros hidrocarburos, los cuales resultan altamente contaminantes y económicamente elevados. Así mismo, se propuso un programa

denominado “Choco bici”, donde los gobiernos municipales, en conjunto con el gobierno estatal; contarán con un programa autosustentable que les permita implementar una estrategia pública de préstamo de bicicletas; esto busca contribuir a la estrategia de movilidad, embellecimiento y optimización de zonas públicas.



6. **Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco.** El 28 de febrero del 2019, subí a tribuna para dar lectura la Iniciativa ya mencionada; para adicionar una Sección Novena y el artículo 195 bis al capítulo 13º del Título Tercero de dicha ley, respecto al depósito de batería y residuos electrónicos.

Esta propuesta surge por la inquietud de atender una problemática que afecta en forma creciente, la estabilidad de las condiciones ambientales en el Estado; una realidad que asimismo coloca en riesgo a las tabasqueñas y tabasqueños. Se trata de los residuos electrónicos y de baterías de todo tipo, que diariamente son desechados en el Estado, sin que se tomen las precauciones debidas para su manejo; puesto que ni las dependencias gubernamentales, ni la ciudadanía, cuentan con una cultura de responsabilidad ante el peligro que representan ciertos componentes de estos residuos.

7. **Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo noveno de la Ley de Educación del Estado de Tabasco.** El 28 de Marzo del 2019, ante el pleno del H. Congreso, di lectura a dicha Iniciativa, esto con la finalidad de desarrollar la cultura emprendedora entre los estudiantes tabasqueños, así como despertar en los jóvenes una visión empresarial que les brinde las herramientas necesarias para la toma de decisiones ante el deseo de abrir una empresa y dotarlos con las capacidades de descubrir y explotar las oportunidades que se les presenten, para que así el crecimiento económico sea posible. Considero que la Ley de Educación del Estado de Tabasco, debe señalar expresamente, que uno de los fines de la educación es fomentar la cultura del emprendimiento y subsecuentemente, que los planes de estudio contemplen asignaturas que permitan a los educandos, desarrollar la visión y adquirir las competencias necesarias para el emprendimiento.

8. **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Premio Estatal de Periodismo.** El 15 de Abril del 2019, propuse esta Iniciativa, con la finalidad de reconocer el trabajo de los periodistas y dar un pequeño aliciente a quienes cultivan un periodismo analítico y de investigación. Se busca que el premio otorgado a cada una de las categorías, sea una medalla cuyas características serán aprobadas por el Comité Organizador, un diploma y un estímulo económico que no podrá ser inferior a 300 veces el salario mínimo vigente, el cual deberá contemplarse en el Presupuesto de Egresos.

PROYECTOS LEGISLATIVOS PRESENTADOS

- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES REFORME LA LEY DEL SISTEMA DE HORARIO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA MODIFICAR EL USO DE HORARIO QUE SE APLICA EN EL ESTADO DE TABASCO.

Presentado el 7 de febrero de 2019 en el primer trimestre de esta LXIII legislatura, con el fin de revertir el horario estacional al cual estamos sujetos de conformidad con el *Decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicara en los Estados Unidos Mexicanos* y se aplique el huso horario de 90 grados por ubicación y 90 grados horario estacional respectivamente, con el objetivo de que en el Estado de Tabasco no se implemente el horario de verano.

- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, GARANTICE LAS INDEMNIZACIONES DE LOS TRABAJADORES QUE RESULTEN DESPEDIDOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

Presentado el 12 de marzo 2019, Debido a los despidos injustificados de este año del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) así como otras dependencias estatales se exhorto al Gobernador del Estado a que se realicen las gestiones necesarias con el propósito de que garantice las indemnizaciones de los trabajadores que resulten despedidos de la administración pública estatal, en congruencia con las disposiciones legales en materia laboral existentes al

respecto, que permitan salvaguardar los derechos de los trabajadores al servicio del Estado de Tabasco.

- **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS, A EFECTOS DE QUE SE PONGAN EN OPERACIÓN DE MANERA INMEDIATA LOS SEMÁFOROS EN EL DISTRIBUIDOR VIAL LA FIGUA.**

Presentado el 9 de abril de 2019, en el segundo trimestre de esta LXIII legislatura , Debido a que casi a diario, semana tras semana, los medios de comunicación locales daban cuenta de aparatosos accidentes que ponían en riesgo la vida de decenas de lesionados y la integridad física de miles de personas que a diario transitaban por esa arteria vehicular de gran afluencia, exhortamos a la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos, a efectos de que se pusiera en operación de manera inmediata los semáforos en el distribuidor vial La Pigua. Misma que se logró

- **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES GARANTIZE LA CREACION DE UN FONDO DE APOYO PARA TRABAJADORES DEL SECTOR PESQUERO.**

Presentado el 14 de mayo de 2019, en el segundo trimestre de esta LXIII legislatura Que busca: beneficiar a la flota menor de la costa de Tabasco compuesta por 5 mil 547 embarcaciones, con una población registrada en la captura y acuacultura de 17 mil 705 personas, organizadas en 423 cooperativas (de acuerdo al anuario

estadística de acuacultura y pesca 2017 de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca de la SAGARPA) misma que se encuentra en situación alarmante ante la falta de apoyos del Gobierno Federal y Estatal, en especial en Centla, Cárdenas y Paraíso (municipios donde se concentra más del 50 por ciento de los pescadores) debido también al incremento de las actividades petroleras en la costa y sus restricciones en áreas de pesca, la contaminación y sobreexplotación de los cuerpos de agua, la sequía que prevalece en la actualidad, aunada a la plaga del bagre armado (mejor conocido como “pez diablo”).

En consecuencia exhortamos al Poder Ejecutivo del Estado para que en el ejercicio de sus facultades realice las acciones necesarias para la creación de un fondo de apoyo para los trabajadores del sector pesquero, con la finalidad de garantizar su seguridad social y el derecho a un apoyo económico mensual.

TRABAJO Y PARTICIPACIONES EN COMISIONES

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTA COMISIÓN ORDINARIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y TRABAJO

DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

De conformidad con el artículo 58 fracción VII del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, las facultades y obligaciones de manera específica de la Comisión, son las siguientes:

- a) Revisar el marco constitucional y legal que garantice el fortalecimiento equilibrado ajustando su actuación al marco jurídico que impone la Constitución General de la República, la particular del Estado y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado y demás legislación aplicable;
- b) Conocer y dictaminar todas las iniciativas que incidan en la vida de los municipios, y propuestas de modificación a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y las que contemplen disposiciones relativas a la previsión social;
- c) Promover la consulta popular para la elaboración de los planes municipales de desarrollo;
- d) Vigilar que los ayuntamientos den cabal cumplimiento como órgano colegiado al ejercicio del poder;
- e) Coadyuvar para consolidar un nuevo régimen hacendario que contribuya al desarrollo municipal;
- f) Recopilar los programas operativos anuales, municipales, así como los diversos convenios celebrados entre los municipios entre sí y con las instancias federal y estatal. Dichos programas y convenios, estarán a disposición de todos los diputados;
- g) De todos los asuntos referentes a las relaciones obrero-patronales, y mejoramiento de las clases trabajadoras;
- h) Promoverá el equilibrio entre los factores de la producción, de conformidad con las disposiciones legales vigentes; y
- i) Conocer, dictaminar o resolver sobre los demás asuntos relacionados con su competencia, que le sean turnados.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

En el Recinto Legislativo del Estado, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 14 horas con 09 minutos del día 17 de septiembre del año dos mil dieciocho, se declaró legal y formalmente instalada la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, quedando conformada de la siguiente manera:

Elsy Lydia Izquierdo Morales

Presidenta

Jaqueline Villaverde Acevedo

Secretaria

Gerald Washington Herrera Castellanos

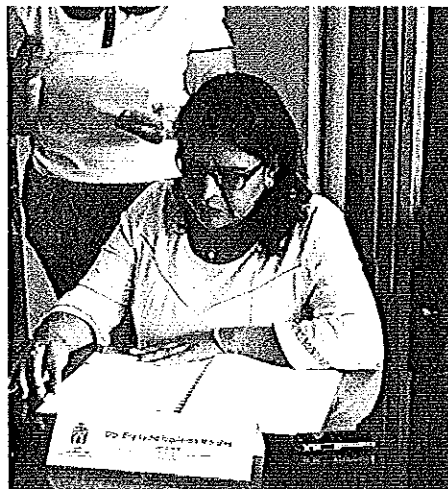
Vocal

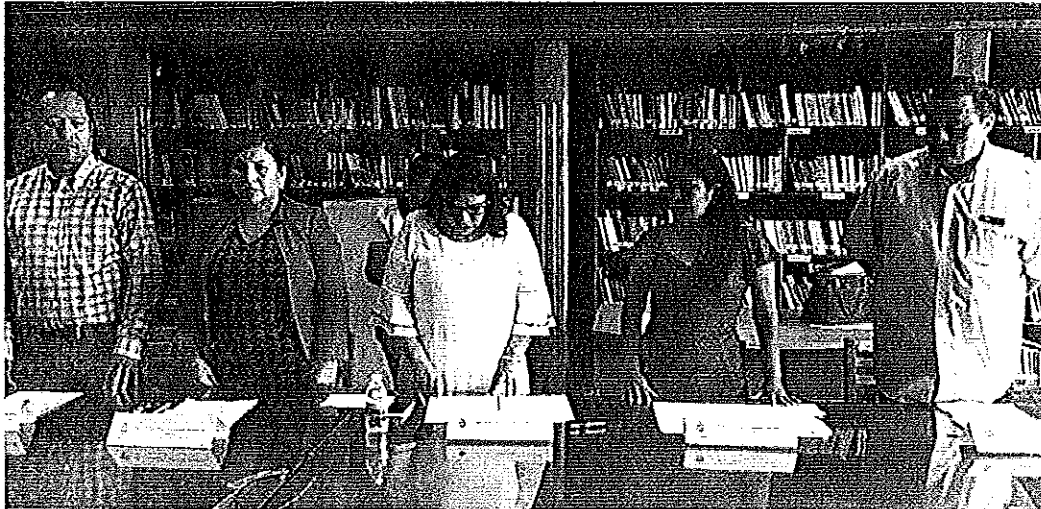
José Concepción García González

Integrante

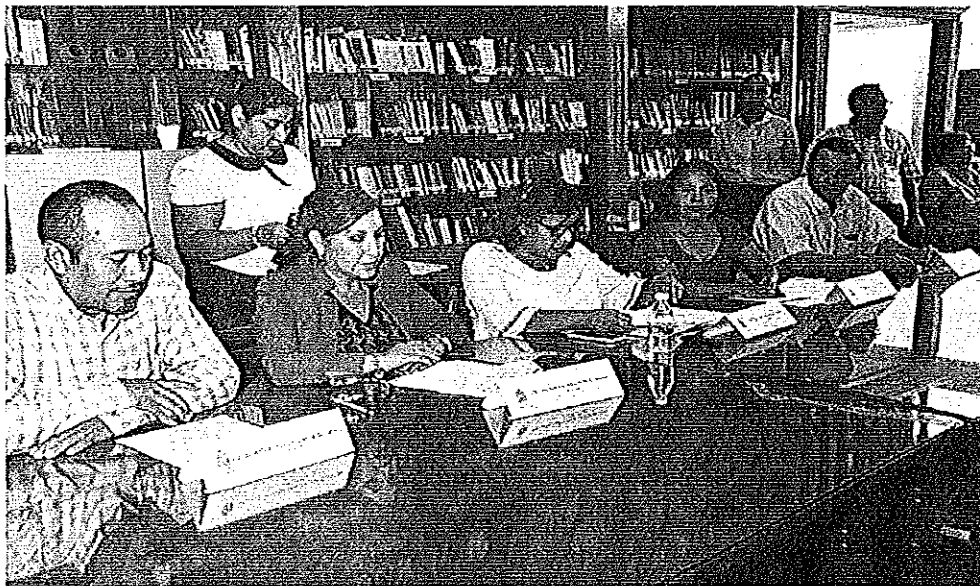
Cristina Guzmán Fuentes

Integrante





Sucesivamente se realizó la Presentación de la Secretaria Técnica de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo.



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN

El día 25 de septiembre del año dos mil dieciocho siendo las 14 horas con 37 minutos, se dio inicio a la segunda sesión de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Biblioteca del Recinto Legislativo del Estado.

En la cual sometió a la consideración de la Comisión la aprobación del acta de la sesión de instalación correspondiente al día 17 de septiembre de 2018. La cual quedo aprobada por unanimidad.

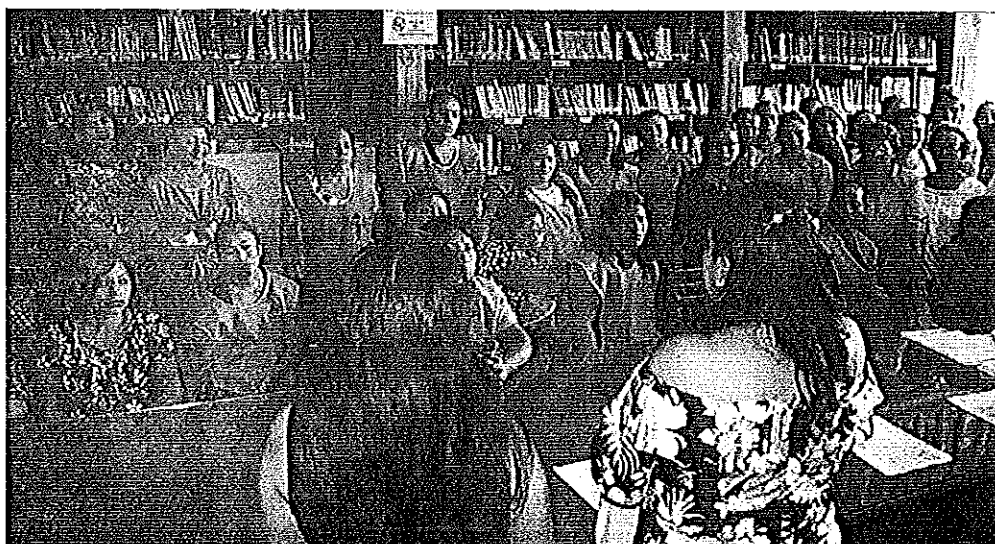
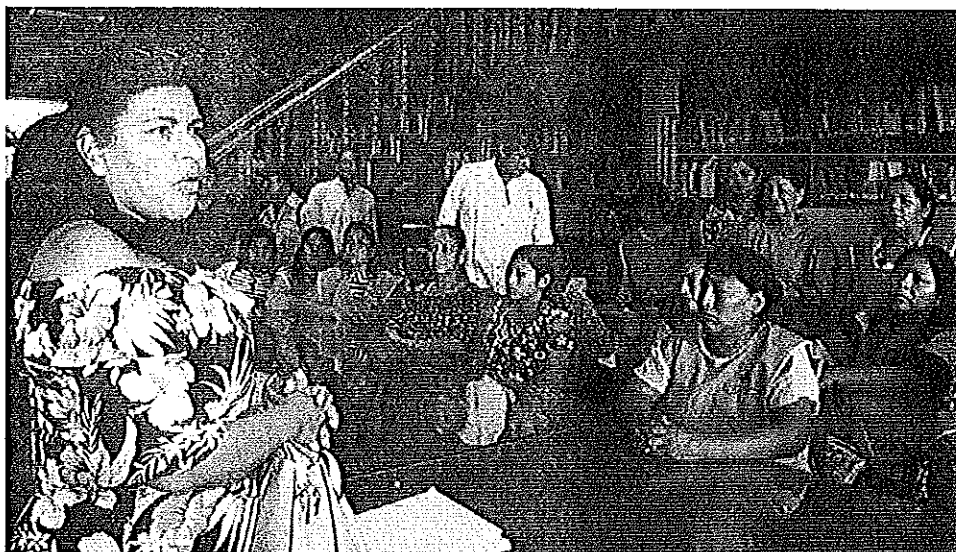
REUNIÓN CON PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTLA

Se solicitó una reunión con los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo y la Presidenta Municipal de Centla la C. Gabriela del Carmen López Sanlucas, el día 4 de octubre del 2018. A efectos de atender el Oficio con No. HCE/DSL/CRSP/068/2018 enviado por la Presidencia de la Mesa Directiva de la LXIII del H. Congreso del Estado de Tabasco, en donde regidores del H. Ayuntamiento de Centla denunciaron la negativa para proponer al cabildo el nombramiento del Secretario del Ayuntamiento, y una petición de los trabajadores de confianza del H. Ayuntamiento de Centla donde solicitaron la intervención en función de la defensa de sus derechos como trabajadores.

REUNIÓN CON LA COORDINADORA DEL PROYECTO MAQUILADORA MÉXICO DESPIERTA A.C.

El día 15 de octubre del año dos mil dieciocho a las 14 horas en la Biblioteca del H. Congreso del Estado de Tabasco, los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo sostuvieron una reunión con los integrantes de la Coordinadora del Proyecto Maquiladora México Despierta A.C. Exótica

Textiles Maquiladora. A efectos de atender el Oficio con No.: HCE/DSL/CRSP/076/2018 enviado por la Presidencia de la Mesa Directiva de la LXIII del H. Congreso del Estado de Tabasco a la Comisión, en donde la ciudadana Alicia Jiménez Hernández Coordinadora del Proyecto Maquiladora A.C. México Despierta, Exótica Textiles Maquiladora, con el respaldo de mujeres indígenas de Macuspana, solicita la instalación de una mesa de trabajo a fin de dar a conocer el proyecto de una maquiladora y sus beneficios. Señalan su deseo para que su proyecto sea integrado al presupuesto del ejecutivo para el ejercicio fiscal 2019.



REUNIÓN EN LA TITULAR DEL ISSET

El día miércoles 17 de octubre del año dos mil dieciocho a las 13 horas las diputadas y los diputados de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo se reunieron con la Directora del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco la C. Alicia Guadalupe Cabrales Vázquez en la oficina de la mencionada funcionaria pública. A efectos de atender el Oficio con No. HCE/DSL/CRSP/045/2018, enviado por la Presidencia de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, firmado por trabajadores jubilados y pensionados, mediante el cual manifiestan su inconformidad por el cambio de institución bancaria para el pago mensual de su pensión, argumentando afectarles sus intereses económicos y personales.



TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN

El día 29 de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 09 horas con 30 minutos, se dio inicio a la tercera sesión de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala Anexa al Pleno, de este Recinto Legislativo del Estado.

Posteriormente se sometió a la consideración de la Comisión la aprobación del acta de la segunda sesión correspondiente al día 25 de septiembre de 2018, la cual quedo aprobada por unanimidad.

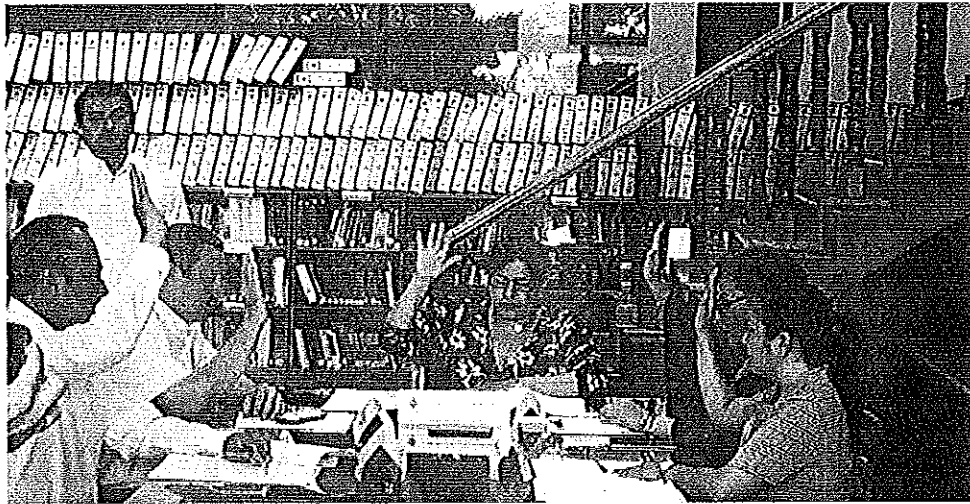
A continuación se discutió y aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, para el primer año de ejercicio constitucional.



CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 08 horas con 30 minutos, del día 21 de febrero del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la cuarta sesión de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Biblioteca del H. Congreso del Estado.

A continuación se sometió a la consideración de la Comisión la aprobación del acta de la tercera sesión correspondiente al día 29 de octubre, la cual quedo aprobada por unanimidad.



QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN

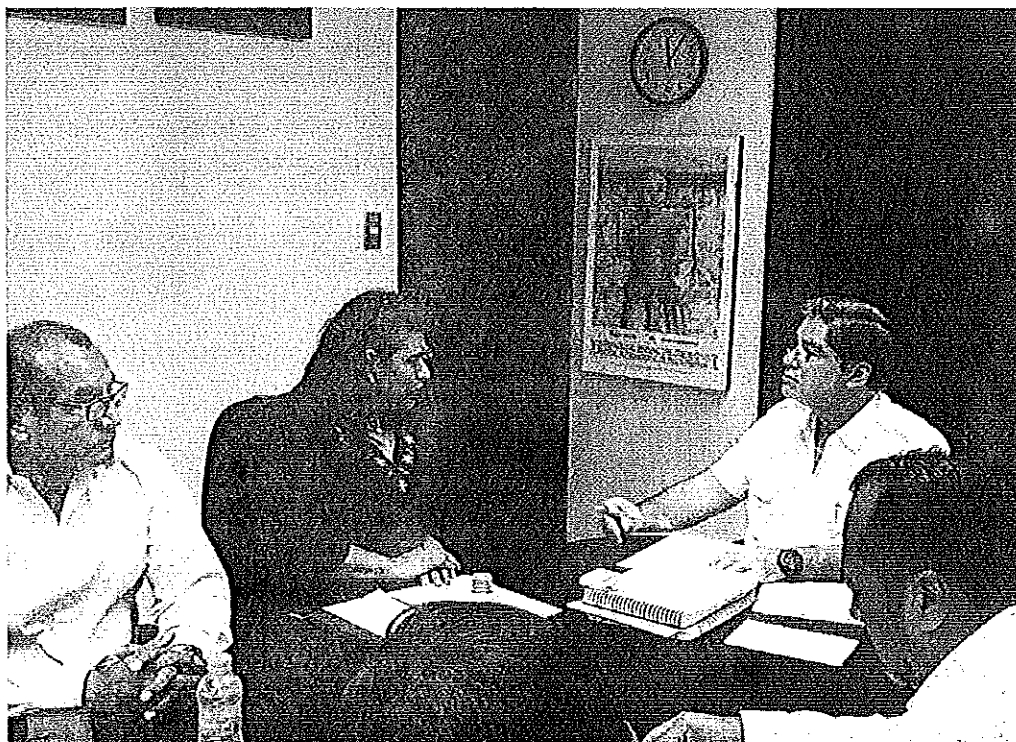
El día jueves 27 de junio del año dos mil diecinueve a las 10:00 am se dio inicio a la quinta sesión de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Biblioteca del H. Congreso del Estado.

En seguida en votación ordinaria, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión pública anterior correspondiente al día 21 de febrero de 2019.

De igual forma se dio lectura a la correspondencia y comunicaciones recibidas.

REUNIÓN CON EL DIRECTOR DEL ISSET

El día martes 9 de julio del 2019 a las 12 horas se efectuó una reunión con el Director del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco el Dr. Fernando Enrique Mayans Canabal con las y los diputados de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo. Con el objeto de darle seguimiento y tramite al Oficio No. HCE/DSL/CRSP/0209/2019, suscrito por el Presidente y la Secretaria de la Asociación Civil "Decanos del ISSET, por la Dignidad de los Jubilados y Pensionados", mediante el cual solicitan: "Primero. - Que el incremento de sus pensiones sea conforme al Salario Mínimo y no a la Unidad de Medida de Actualización (UMA). Segundo. - Que el pago de sus pensiones sea en forma quincenal. Tercero. - Que se reduzca el porcentaje de descuento por conceptos de prestaciones médicas y seguro de vida. Cuarto. - Se les pague un bono del día del jubilado o pensionado. Quinto. - Se les pague el bono de la pensión para el bienestar de las personas adultas mayores que otorga el gobierno federal".



COMISIÓN ORDINARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, TRÁNSITO Y VIALIDAD (INTEGRANTE)

- 17 de septiembre de 2018 reunión de comisión en el cual se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la misma.
- 19 de septiembre de 2018, hoy por la tarde, como integrante de la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transporte, y Vialidad, asistí junto a mis compañeros diputados; Ingrid Rosas Pantoja, María Esther Zapata Zapata y José Concepción Gracia Hernández, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a una reunión con el Secretario de la SCT Lic. José Avram López Cámara Zurita, y Patricio Bosch Hernández, Subsecretario de la misma dependencia, donde abordamos diferentes temas de interés para la comisión.



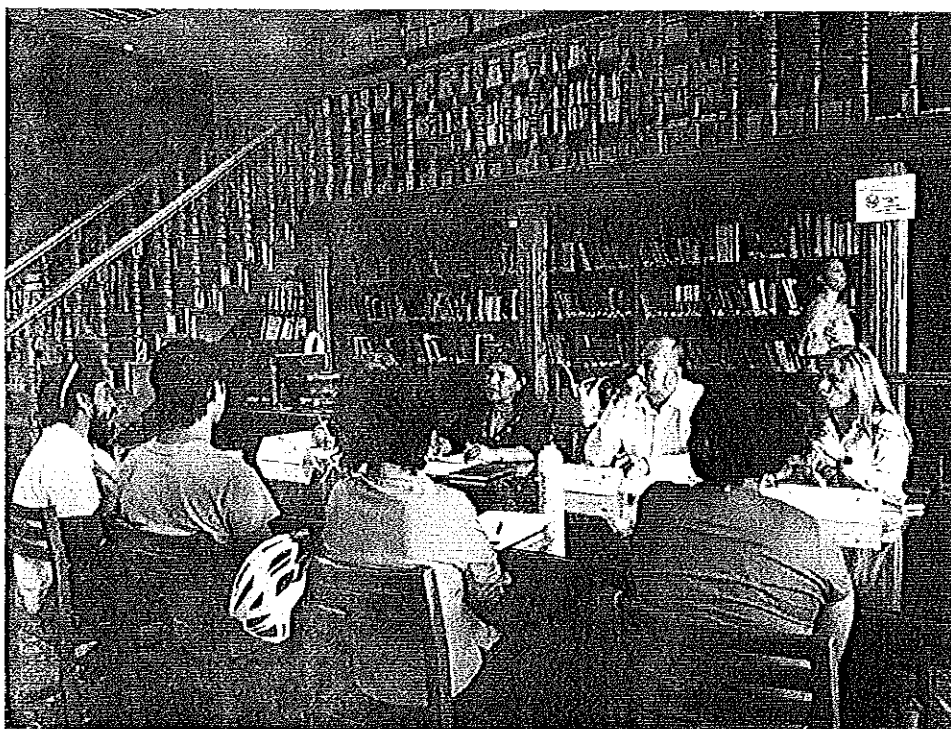
- 17 de octubre de 2018, asistí a la segunda sesión de la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transporte, y Vialidad de la Sexagésima Tercera Legislatura, en la cual se dio lectura a la correspondencia recibida, aprobándose el programa anual de la comisión.



- 15 de febrero de 2019, asistí a la tercera sesión de la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transporte, y Vialidad de la Sexagésima Tercera Legislatura, en la cual se dio lectura a la correspondencia recibida.
- 25 de junio 2019, Como parte de los trabajos de la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transporte, y Vialidad, de la cual soy integrante, sostuvimos una reunión con la Dra. Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Movilidad, con la finalidad de abordar diversos temas en materia para beneficio de la sociedad.



- 9 de julio 2019, Como integrante de la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transporte, y Vialidad, nos reunimos con diversos colectivos de ciclistas urbanos, para abordar temas sobre el uso de bicicleta en nuestro estado, y así enriquecer la iniciativa con Proyecto de decreto que presente hace unas semanas, donde se expide la Ley de Fomento para el uso de la bicicleta y protección al ciclista del Estado de tabasco.



PARTICIPACIÓN EN PLENO

- 3 de septiembre de 2018; Rendí protesta como diputada de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco. Comprometiéndome a ser transparente, responsable y reiterando mi compromiso con la sociedad.



- 11 de septiembre de 2018; votamos en el pleno del congreso para elegir al titular de la Dirección y Evaluación del OSFE, el Lic. Sergio Ramón Chávez Solano.



- 20 de septiembre de 2018; como legisladora estoy comprometida a conducirme con transparencia y legalidad, por ello mi voté a favor de la reforma a la constitución política del estado de tabasco para la eliminación del fuero.
- 27 de septiembre de 2018, subí a tribuna para fijar mi posicionamiento en contra del dictamen de reforma a la Ley de Obras Públicas, puesto que elimina la posibilidad de la participación de los empresarios de tabasco a una convocatoria para un proceso de licitación.
- 27 de noviembre de 2018, hice uso de la máxima tribuna para pronunciarme a favor del Dictamen emitido por la Comisión Inspector de Hacienda Tercera, por el cual se instruye al OSFE Tabasco a que realice una auditoría integral a los recursos ejercidos y procedimientos realizados por el SAS durante el 2017, enero a octubre del 2018.

- 29 de noviembre de 2018, fije mi posicionamiento en contra del Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, por el que se autoriza al H. Ayuntamiento del municipio de Comalcalco, contraer un empréstito por la cantidad de hasta 70 millones de pesos, destinados a la remodelación del Mercado Público Municipal 27 de Octubre, de Comalcalco tabasco.

- 30 de abril de 2019, como parte del 16° Congreso del Niño y Niña Legislador, y con motivo del Día del niño, en representación en el pleno del Congreso, me fue grato recibir al niño Jesús Miguel Martínez Arias, de la escuela de educación indígena "Margarita Maza de Juárez" del municipio de Centla,



EVENTOS Y REUNIONES DIVERSAS.

- El 19 de Octubre del 201, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, fue un gusto participar en el evento "Mi Lucha es Rosa", realizado en el Congreso del Estado. En mi participación enfatice la importancia de recordar el compromiso de toda la sociedad en hacer conciencia de este padecimiento, promoviendo hábitos y medidas que permitan una detección temprana.



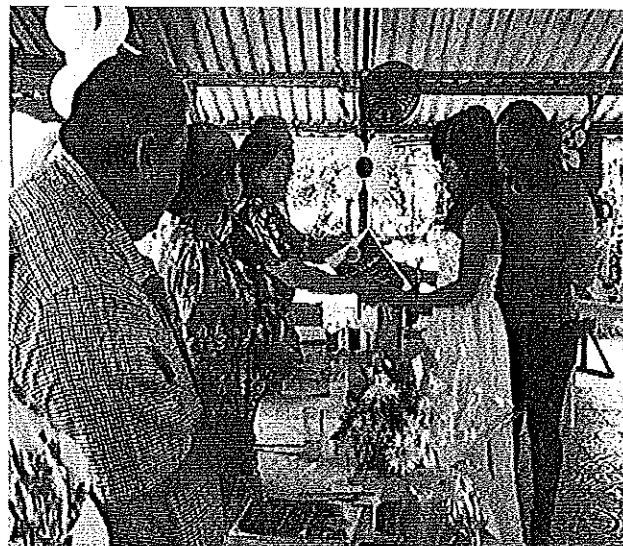
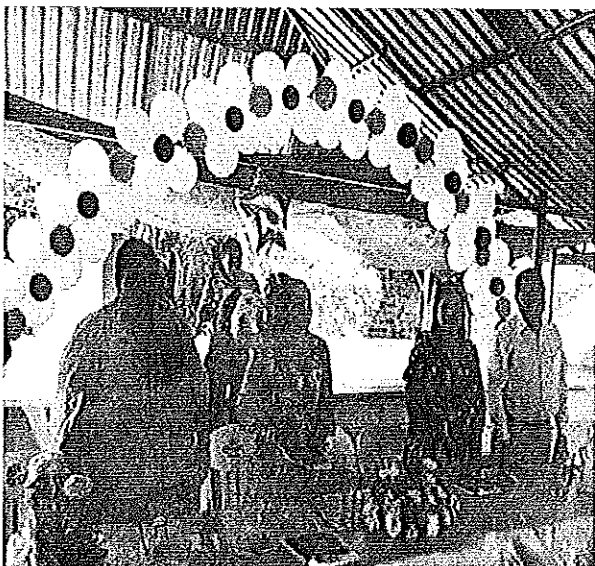
- El día 25 de Octubre, Como parte de las actividades realizadas por el IEPCT durante la 4ta Semana de la Democracia, participé en el Foro "Experiencias y Retos en Materia de Género".



- El 09 de Abril, recibimos en el H. Congreso, a la Flor Tabasco 2018 y a las 17 embajadoras de la Feria Tabasco 2019. Fue un gusto saludarlas y entregarles un reconocimiento a Ingrid López, embajadora de Centla; y a Nicole Garrido, representante de Jonuta. Así mismo se les deseo éxito a todas las representantes de los 17 municipios.



- El día 5 de julio tuve el honor de asistir como invitada a la ceremonia de graduación de la Generación 2013-2019, de la Escuela Primaria “Prof. Claro A. Marín Sosa” en Centla Tabasco. Fue para mí un honor poder compartir la felicidad de los alumnos por concluir una etapa de su formación académica, sin olvidar el esfuerzo de los padres por apoyar a sus hijos en su educación.



- El día 8 de julio asistí como madrina de Generación 2016-2019 en el Jardín de niños “Francisco J. Santamaría” de la R/a Libertad de Allende, en el municipio de Centla, Tabasco. Me es grato ser madrina de esta generación pues como maestra me siento honorada de compartir la felicidad de padres y maestros que con mucho esfuerzo dan lo mejor de sí, para contribuir a la formación de los niños, los cuales son el futuro de la sociedad tabasqueña y de nuestro país.



- El día 9 de julio asistí como madrina de Generación a la ceremonia de graduación de los alumnos de la escuela secundaria "General Ignacio Allende" de la Villa Ignacio Allende, en el municipio de Centla, Tabasco. Agradecida con las maestras y maestros por el detalle de haberme invitado como madrina de generación, puesto que al ser parte del magisterio en nuestro estado, siempre es una felicidad para mi poder ver los



éxitos alcanzados de cada uno de los alumnos, quienes en el interés de mejorar su calidad de vida y sobretodo obtener una carrera profesional, se esfuerzan día con día para lograrlo, sin duda los padres y los maestros son el apoyo para su formación.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE TABASCO
DIP. JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar"

Asunto: contestación requerimiento.

Villahermosa, Tabasco a 17 de
octubre de 2019

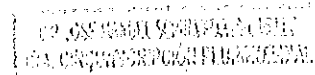
ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Por instrucciones del Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle, y en atención a su oficio **HCE/UT/0913/2019** Y debido a la solicitud de información registrada con el folio 01796819, procedo a proporcionar por medio magnético el informe de actividades legislativas solicitados, concerniente al primer año de ejercicio legislativo.

Sin otro asunto que tratar aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. MARIO ALBERTO ALEJO GARCÍA
ASESOR.



**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

**J O S É M A N U E L
SEPÚLVEDA**
DIPUTADO LOCAL INDEPENDIENTE DE LA LXIII LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

**INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO**

PRIMER INFORME LEGISLATIVO

INTRODUCCIÓN.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 22 fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se rinde el presente Informe Legislativo, el cual, deriva de la actuación responsable de su servidor, y la rendición de cuentas de mis actividades legislativas, a la que tiene derecho la ciudadanía tabasqueña.

La actuación del suscrito va encaminada a respetar los principios de certeza, máxima publicidad y el derecho a la información, que rigen la función pública, mismos que me comprometí a garantizar desde el momento de que se instaló la actual Legislatura.

Servir a tabasco y estar atento a las necesidades de la gente, ha sido mi directriz para ir contribuyendo con iniciativas y puntos de acuerdo que beneficien a los tabasqueños y creen un mejor marco legal que facilite la armonía de los habitantes en la entidad.

En este primer año legislativo, el suscrito ha contribuido en reformas constitucionales y a la vez con iniciativas de ley, que abordan rubros que contribuyen al fortalecimiento de la justicia cotidiana, la inclusión de lenguaje de señas, encaminadas a enriquecer el estado democrático, el respeto de los pueblos originarios, así como en materia laboral al proponer se implemente el tribunal laboral y los centros conciliadores laborales en el Estado.

INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.

PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Como legislador, he promovido iniciativas conjuntamente en materia de salud y reformas al código penal en el rubro de abigeato.

Por otro lado, he sido impulsor del respeto de los derechos humanos de la mujer y erradicar la discriminación por género y propuesto reformas que coadyuven a las autoridades a proteger la integridad de niñas y mujeres que habitan en Tabasco.

Mi labor, ha sido promover el respeto a los Derechos Humanos, realizando visitas, recorridos, y gestiones que generan condiciones a la ciudadanía que necesita se le respeten sus **prerrogativas** como tabasqueños.

Por tal motivo, se pone a consideración del lector el presente Informe de Actividades Legislativas, con la finalidad de que se conozca de manera breve las acciones que un servidor ha emprendido a favor de la ciudadanía.

INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.

PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

TRABAJO LEGISLATIVO

COMISIONES.

El suscrito forma parte de las siguientes:

- A. Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur
- B. Gobernación y Puntos Constitucionales
- C. Inspectora de Hacienda, Tercera
- D. Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
- E. Salud

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

A).- Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur



En el primer año, se ha legislado a favor de los pueblos, originarios asentados en la Entidad, En el seno de la Comisión, se aprobó el Plan de Trabajo y la delimitación de las tareas que se realizan en favor de las comunidades indígenas y se está trabajando respecto a la alerta de genero para la disminución de los feminicidios.

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

Actualmente dentro de los asuntos en trámite de dicha Comisión se tiene la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, para crear el Banco de Datos e Información sobre Casos y Delitos de Violencia contra las Mujeres.

La cual fue presentada por el suscrito a efectos de que al igual que a nivel nacional, en el estado se tenga un indicador de casos de feminicidio, con la finalidad de ir concentrando los datos que pudieran dar paso a la alerta de género que proteja a niñas y mujeres que habitan en el Estado.

En ese sentido, el compromiso del suscrito es coadyuvar en el trámite que al interior de la comisión se les dé a dichas iniciativas y al punto de acuerdo que se encuentran en trámite

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

B)Gobernación y Puntos Constitucionales



Como integrante de esta comisión he emitido, iniciativas, puntos de acuerdo y posicionamientos en los que destacan la reforma constitucional del numeral 2 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, a saber:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2 PÁRRAFO QUINTO FRACCIÓN XXVIII (VIGÉSIMA OCTAVA) Y 36 FRACCIÓN XLVII (CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, relativa a la Justicia Cotidiana y Solución de Conflictos

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

La cual fue Aprobada en abril de 2019, por el Pleno del Congreso del Estado, y se propone resolver conflictos en el ámbito civil, laboral entre otros rubros excepto el penal, a efectos de dirimir cualquier problemática que no esté prevista en la legislación ordinaria.

En dicha comisión se encuentra en trámite otra iniciativa, con la que se pretende reformar la Constitución Local en materia de Reforma de Justicia Laboral

A efectos de que se instale en la entidad el Tribunal de Justicia Laboral en sustitución de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, y a la vez el Centro Conciliador Laboral.

Asimismo, he presentado diversa reforma constitucional por la que se ADICIONAN A LOS ARTÍCULOS 36 Y 51 AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL LAS FRACCIONES XVII, (DÉCIMA SÉPTIMA) BIS, a efectos de que el gobernador del estado, informe al congreso del estado, sobre la Estrategia Estatal de Seguridad Pública; Se propone la viabilidad de que el Gobernador del Estado, comparezca al Congreso del Estado en el mes de Febrero a enterar a la ciudadanía de los resultados y planes estratégicos para la disminución del delito, tal y como lo hace el Presidente de la Republica en el mes de noviembre al inicio de su mandato

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

C) Inspectora de Hacienda, Tercera



Esta comisión es la encargada de vigilar que las cuentas públicas de los municipios de Cárdenas, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Paraíso, del Estado de Tabasco queden concluidas y glosadas, así como, entregados los informes técnicos, financieros y los demás soportes documentales suficientes que en términos de ley, asimismo, nos encargamos de Examinar y dictaminar, en base a los informes técnicos y financieros y demás soportes documentales que rinda el Órgano Superior de Fiscalización, sobre las cuentas públicas de los municipios en mención.

En este año legislativo, participé en los recorridos y coadyuvé en la reprobación de las cuentas publicas que no fueron solventadas en tiempo y forma, aun la del Ejecutivo del Estado proveniente del ejercicio fiscal 2017, por las anomalías presentadas en su informe técnico, cerca de 56 millones de pesos.

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

D) Ordenamiento Territorial y Obras Públicas



Nos encargamos de Conocer y dictaminar sobre los asuntos relacionados con el desarrollo urbano de la entidad, las viviendas, asentamientos humanos, de constitución y ampliación de fundos legales; así como dictaminar sobre las solicitudes de: enajenación o gravamen de predios urbanos, suburbanos o rústicos propiedad del Estado y de las acciones tendentes a la regularización de la tenencia de la tierra urbana o enajenación de terrenos del fundo legal;

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

Sobre el tema, en esta comisión se tramita un punto de acuerdo dirigido, al Gobernador del Estado, al Coordinador General de Protección Civil en el Estado; a los presidentes municipales de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique, y a los titulares o coordinadores de las Unidades de Protección Civil en los 17 municipios en Tabasco, para los efectos de que en cumplimiento al mandato establecido en la Ley de Protección Civil del Estado, y lo previsto en la Ley Orgánica de los Municipios, se ejecuten las acciones que sean necesarias, para determinar con exactitud las zonas de riesgo y evitar así la invasión de áreas restringidas que pudieran afectar el patrimonio de los Inversionistas y las personas interesadas en instalar y operar empresas en el Área de Influencia de la Zona Económica Especial a desarrollarse en la entidad.

E) Salud



Como integrante de esta Comisión hemos recorridos hospitales, trabajo en el quehacer del rubro, y sobre todo dando certeza y

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

objetividad en la labor legislativa, las propuestas que he presentado al respecto son:

Reformas a la Ley de Salud, para legislar en materia de Objeción de Conciencia para los médicos

Propuesta con punto de acuerdo para que el gobierno del estado, con la CFE, consideren y programa de condonación de adeudos y se entreguen a los sectores educativo y de salud, constancias de condonación de adeudos en consumo de energía eléctrica

Posicionamiento en contra del Secretario de Salud del Estado de Tabasco y el de finanzas del estado, en torno a Interponer denuncias penales, Iniciar procedimientos de responsabilidad, Procedimientos resarcitorios, Ordenar auditorias de los ejercicios anteriores a través del OSFE.

Posicionamiento a efectos de cuestionar el destino de la reorientación del empréstito de 125 millones de pesos que serían empleados en el sector salud, en la pasada administración gubernamental.

Posicionamiento en favor del dictamen por el que se reforma la Ley de Salud del estado, en materia de EJERCICIO ESPECIALIZADO DE LA CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA en Tabasco.

En ese sentido, seguiremos trabajando por las causas de la gente, brindando principal apoyo al sector salud, con el ánimo de que la ciudadanía tabasqueña tenga un servicio de calidad y cubra sus necesidades básicas, ya sea en consulta o a nivel hospitalario.

INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.

PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

PROPUESTAS LEGISLATIVAS.



En mi calidad de diputado local he presentado, las siguientes iniciativas, puntos de acuerdo y posicionamientos:

Iniciativas

FECHA DE PRESENTACIÓN	RUBRO
2 de octubre	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS, a efectos de establecer mayores requisitos para la autorización de empréstitos.
16 de octubre	Reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco a efectos de crear un sistema único de información criminal
25 de octubre	Reformas a la Ley de Salud, para legislar en materia de Objeción de Conciencia para los médicos
22 de noviembre	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

	LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO, en materia de educación e inclusión de personas con discapacidad en el Sistema Estatal de Educación.
4 de diciembre	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2 PÁRRAFO QUINTO FRACCIÓN XXVIII (VIGÉSIMA OCTAVA) Y 36 FRACCIÓN XLVII (CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, relativa a la Justicia Cotidiana y Solución de Conflictos
20 de diciembre	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL NUMERAL 89 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TABASCO, en materia de identidad de la persona (para que las personas de pueblos originarios asienten el nombre de sus hijos conforme a su lengua o expresión cultural).
26 de diciembre	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TABASCO, para armonizarla en cuanto a las facultades de la Secretaría de la Función Pública y activar las fichas de funcionarios inhabilitados en el sistema de digitalización del Sistema Nacional Anticorrupción.
28 de diciembre	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL ESTADO DE TABASCO, en materia de armonización de las atribuciones y facultades de las nuevas secretarías de bienestar social, desarrollo económico y competencia, así como la inclusión de conceptos como lenguaje de señas mexicanas.

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

13 de febrero de 2019	Iniciativa, con la que se reforma la Constitución Local en materia de Reforma de Justicia Laboral.
19 de febrero de 2019	Iniciativa por al que se ADICIONAN A LOS ARTÍCULOS 36 Y 51 AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL LAS FRACCIONES XVII, (DÉCIMA SÉPTIMA) BIS, a efectos de que el gobernador del estado, informe al congreso del estado, sobre la Estrategia Estatal de Seguridad Pública
25 de febrero de 2019	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, para crear el Banco de Datos e Información sobre Casos y Delitos de Violencia contra las Mujeres
27 de febrero de 2019	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE CREA LA LEY DE CABALGATAS
11 de marzo de 2019	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 7 BIS A LA LEY SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL ESTADO DE TABASCO, A EFECTOS DE VALORAR SU INCLUSIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL
21 de marzo de 2019	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, a efectos de que los jefes de sector sean reelectos por un periodo más al término de su mandato.

Puntos de acuerdos (EXHORTOS)

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

21 de septiembre de 2018	Exhorto al Gobernador del Estado y al titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, para los efectos de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo los movimientos presupuestales necesarios dentro de su correspondiente presupuesto de egresos, para el pago de aguinaldos, primas vacaciones, y demás prestaciones a las que conforme a la ley tengan derecho los trabajadores al servicio del Estado.
18 de octubre	Exhorto dirigido, al Gobernador del Estado, al Coordinador General de Protección Civil en el Estado; a los presidentes municipales de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique, y a los titulares o coordinadores de las Unidades de Protección Civil en los 17 municipios en Tabasco, para los efectos de que en cumplimiento al mandato establecido en la Ley de Protección Civil del Estado, y lo previsto en la Ley Orgánica de los Municipios, se ejecuten las acciones que sean necesarias, para determinar con exactitud las zonas de riesgo y evitar así la invasión de áreas restringidas que pudieran afectar el patrimonio de los Inversionistas y las personas interesadas en instalar y operar empresas en el Área de Influencia de la Zona Económica Especial a desarrollarse en la entidad.
22 de octubre	Punto de acuerdo con la finalidad de exhortar al ayuntamiento de Centro, al titular del Sistema de Agua y Saneamiento, con la finalidad de que se explique en que se utilizaron 874 millones de pesos ya que la red de agua en el municipio de Centro no fue acondicionada y no se brinda agua de calidad
29 de octubre	Punto de acuerdo para exhortar al gobernador del estado, a la contraloría, y al titular de la

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

	SDET, con el propósito de que se finquen responsabilidades por la indebida contratación de la empresa PRODENSA en el 2017, por la cantidad de 10 millones de pesos devenidos del FIDET, Para emitir un dictamen sobre las zonas económicas
13 de noviembre	Exhorto dirigido al Gobernador del Estado, a la vez al Secretario de Seguridad Pública, al Fiscal General del Estado, así como a los 16 titulares de las direcciones municipales de Seguridad Pública en Balancán, Cárdenas, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique, para que en coordinación con las instituciones en materia de seguridad pública, implementen un protocolo eficiente de revisión, supervisión y detención en los puntos de control preventivos y tomar las medidas necesarias a fin de prevenir, controlar y combatir los delitos en el Estado de Tabasco, y se hagan las gestiones necesarias, con la finalidad del pronto retorno de la Gendarmería al Estado y se generen condiciones de mayor seguridad para los habitantes y visitantes en la Entidad.
28 de enero	Exhorto dirigido a la paraestatal PEMEX, Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, (ASEA), con la finalidad de atender la problemática de cierre de pozos, entre los pobladores cercanos al pozo CIBIX 1, y realizar el pago de indemnizaciones debido a la contaminación en zonas aledañas al pozo de referencia.
11 de febrero de 2019	Propuesta con punto de acuerdo para que el gobierno del estado, con la CFE, consideren y programa de condonación de adeudos y se entreguen a los sectores educativo y de salud,

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

	constancias de condonación de adeudos en consumo de energía eléctrica.
13 de marzo de 2019	Propuesta con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Gobierno del Estado y Diversas Autoridades Municipales a que incentiven la contratación de manos tabasqueñas y verifiquen la conformación de sindicatos
21 de agosto de 2019	punto de acuerdo, a efectos que los ayuntamientos de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Huimanguillo, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa, Tenosique, dentro de su presupuesto de egresos y atendiendo al principio de modificación presupuestal, modifiquen el respectivo presupuesto de egresos, con la finalidad de crear convenios con el Estado y destinen recursos para invertir en la infraestructura y de los centros educativos, que se encuentran en su municipio, que ayuden al gobierno estatal a dignificar la educación en la entidad y replanteen la seguridad en las instituciones educativas, haciéndolas más seguras, ordenen la vigilancia diurna y nocturna de las mismas, y las doten con equipamiento suficiente, que facilite el trabajo de los maestros y a la vez ayude a un mejor entendimiento de plan educativo de la institución.

Posicionamientos

11 de septiembre	Posicionamiento a favor de la integración de las Comisiones Ordinarias que integran el Congreso del Estado
------------------	--

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

18 de septiembre	Posicionamiento dirigido al Gobernador del Estado, Secretario de Finanzas y programación con la finalidad de que se paguen las becas de manutención a los estudiantes que cursan la educación universitaria.
11 de octubre	Posicionamiento en torno a que se explique el origen y destino de los recursos ejecutados en el programa corazón amigo, y cambia tu tiempo
13 de noviembre	Posicionamiento en torno a que el ejecutivo del estado y la secretaria de gobierno aclare sobre la adquisición de un DRONE, por la cantidad de 12 millones
27 de noviembre	Posicionamiento relativo al trabajo realizado por el OSFE, en torno a que se ejerzan los procedimientos de responsabilidad en contra de quienes resulten responsables y los resarcitorios a efecto de reintegrar los montos observados tanto a la hacienda estatal como municipal, pertenecientes a los municipios que integran la Comisión Inspectora Tercera de Hacienda.
6 de diciembre	Posicionamiento en contra del Secretario de Salud del Estado de Tabasco y el de finanzas del estado, en torno a Interponer denuncias penales, Iniciar procedimientos de responsabilidad, Procedimientos resarcitorios, Ordenar auditorias de los ejercicios anteriores a través del OSFE.
11 de diciembre	Posicionamiento a favor de la Ley de Ingresos del Municipio de Huimanguillo, Tabasco

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

13 de diciembre	Posicionamiento en contra del, DICTAMEN POR EL QUE SE APRUBÓ LA CUENTA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
18 de diciembre	Posicionamiento en contra de la Ingovernabilidad de Arturo Núñez y Amet Ramos, para que ejecutaran LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL PRONTO PAGO DE RECURSOS ADEUDADOS A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y SE EVITE AFECTAR LA ECONOMIA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y SUS FAMILIAS.
20 de diciembre	Posicionamiento a favor de la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.
26 de diciembre	Posicionamiento solicitando Cárcel para Arturo Núñez, por ejercicio indebido del servicio público y a la vez por no pagar a tiempo las prestaciones laborales de los trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco.
28 de diciembre	Posicionamiento para exigir alerta de violencia de género en el estado de Tabasco con la finalidad de disminuir el delito de feminicidio y se concluya con la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado.
7 de enero	Posicionamiento en contra de las extorsiones realizadas en Cárdenas y Huimanguillo, por personal de la Comisión Federal de Electricidad, debido a los cortes de energía en dichas municipalidades a ciudadanos y empresarios.

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

15 de enero	Presentación de denuncia ante la PGR, en contra de las extorsiones realizadas en Cárdenas y Huimanguillo, por personal de la Comisión Federal de Electricidad, debido a los cortes de energía en dichas municipalidades a ciudadanos y empresarios
31 de enero	Posicionamiento en torno a que se practiquen procedimientos y auditorías a la empresa EXTRAFARMA S.A de C.V. debido a la falta de medicamentos y mala administración de las Farmacias del ISSET en torno al desabasto de medicamentos del 2016 al 2018.
11 de febrero de 2019	Posicionamiento en Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales a efectos de que se dictamine la Ley de Protección a las personas defensoras de los derechos humanos y Periodistas
11 de febrero	Posicionamiento en Pleno, relativo al dictamen en donde se declara patrimonio cultural e intangible a la feria tabasco
13 de febrero	Posicionamiento al Director del ISSET a efectos de que realice los procedimientos en contra de quienes desviaron recursos en dicha dependencia ante la Secretaría de la Función Pública,
19 de febrero	Posicionamiento en pleno a favor del dictamen de reformas a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública propuesta por el Gobernador del Estado en torno a la creación de nuevas unidades especializadas, como la unidad de servicios auxiliares para medidas cautelares.
27 de febrero	Posicionamiento para denunciar desvío de recursos del FORTAFIN, por parte del Gobierno del estado encabezado por Arturo Núñez Jiménez

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

6 de marzo	Posicionamiento a efectos de cuestionar el destino de la reorientación del empréstito de 125 millones de pesos que serían empleados en el sector salud.
11 de marzo	Posicionamiento a favor del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Finanzas para modificar el presupuesto general de egresos del poder ejecutivo 2019
21 de marzo	Posicionamiento en favor de reconocer legalmente al sindicato 28 de enero.
04 de abril	Posicionamiento a favor de la implementación del horario de verano
04 de abril	Posicionamiento a favor del dictamen por el cual se aprueban reformas a la ley orgánica de los municipios del estado de Tabasco en torno a la reducción de un síndico
08 de abril	Posicionamiento en favor del dictamen por el que se reforma la Ley de Salud del estado, en materia de EJERCICIO ESPECIALIZADO DE LA CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA en Tabasco.
11 de abril	Posicionamiento a favor de la minuta en la cual el congreso del estado avala la reforma constitucional en materia laboral relativa a la renovación de sindicatos y la implementación del tratado T-MEC.
23 de abril	Posicionamiento a favor de los jefes de sector y de sección que deseaban la reelección en el municipio de Macuspana, Tabasco como autoridades auxiliares.

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO INDEPENDIENTE
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

8 de mayo	Posicionamiento a favor de la minuta por la cual el congreso del estado avala la reforma educativa propuesta por el Congreso de la Unión.
-----------	---



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de



19, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio N°: HCE/UT/0906/2019
Asunto: Solicitud de Información
Número de folio: 01796819

Villahermosa, Tabasco, a 02 de octubre de 2019

**DIP. NELSON HUMBERTO GALLEGOS VACA
DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD
P R E S E N T E**

Me permito informarle, que se recibió una solicitud de información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio: 01796819 de la persona que se identificó como [REDACTED] quien solicitó la siguiente información, cito textual:

"Solicito los informes recientes de actividades legislativas de los 35 diputados que conforman al congreso de tabasco" (Sic).

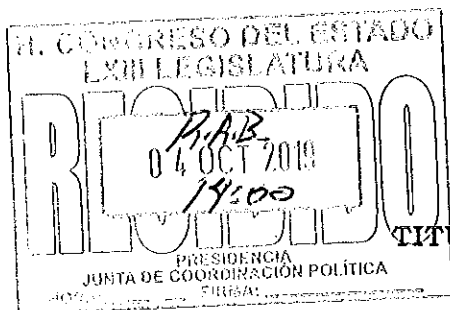
En consecuencia, se le solicita a Usted de la manera más atenta, para que en la medida de su competencia realice una búsqueda exhaustiva y de respuesta a la pregunta que está dirigida a su área si cuenta con la información planteada la remita a esta Unidad de Transparencia para otorgarla a la persona que la requiere o en su caso contrario sirvase informar lo conducente, para someterlo a análisis del Comité de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco. Lo anterior atendiendo el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, que entre otras cosas prevé: "Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de Ley".

Por otra parte, no omito manifestarle, que la información solicitada deberá remitirla de manera digital y por escrito en un plazo no mayor de **5 días hábiles** a esta Unidad, contados a partir de que se reciba este oficio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



C.C.P. Dip. Beatriz Milland Pérez. Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.
C.C.P. Archivo

